



COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA CIATRANSFRANS S.A.

Jurídica el 27 de Noviembre del 2002 mediante la Resolución N° 02.qij.4538

DE : Gerencia - Representante Legal
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO: Informe Económico 2015
FECHA: 07 de Abril de 2016

La Gerencia General pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga "Ciatransfrans S A.", las memorias de esta Institución, que está contenida en los siguientes puntos:

Esta Compañía fue fundada jurídicamente el 27 de Noviembre del año 2002, mediante Resolución No. 02.qij.4538

PERIODO ECONOMICO.-

Comprende su informe, desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2015.

Yo, Edgar Bolívar Ávila Rocha, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, nombrado legalmente por la Junta General de Accionistas y registrado en la Superintendencia de Compañías; emito el informe consolidado del ejercicio económico realizado durante el período económico 2015.

Debo manifestar que a partir de mi gestión en calidad de Gerente, todos los rubros económicos tanto de ingresos como egresos que se han producido, han sido consultados, autorizados y legalizados pertinentemente por las instancias legales vigentes y todos los estados financieros con sus respectivos respaldos y lo pueden verificar en el balance 2015. En cuanto a las normativas legales vigentes, debo manifestar que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, por lo que constamos en lista blanca en el SRI, IESS, Y GAD LATACUNGA

También debo manifestar que las recaudaciones por concepto de mensualidades que aportan los 21 socios de la Compañía se han cumplido con normalidad para así solventar los gastos para mantenimiento de la Compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- Los directivos de la presente administración, ha manejado los movimientos financieros con mucha responsabilidad y transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos, Resoluciones tomadas en Asamblea General de Socios y sobre todo se ha supervisado que los movimientos contables y económicos de la Compañía.

1.- Exigir más puntualidad en la cancelación de los aportes por parte de los socios para que la compañía no tenga problemas de liquidez en determinadas temporadas.

2.-Revisar la cuota de aporte, sugiriendo incrementar los aportes mensuales y así cumplir con nuestras obligaciones.

Atentamente,

Bolívar Ávila
Ci: 050182950-1
GERENTE GENERAL